Puyo, 24 de Febrero del 2017

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VACACIONES Y TURISMO VARGAS & VELASTEGUI Cia. Ltda.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías se convoca a los socios de la Compañía VACACIONES Y TURISMO VARGAS & VELASTEGUI Cia. Ltda. A la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día 10 de Marzo del 2017, a las 11H30 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Calle 9 DE OCTUBRE Y FRANCISCO DE ORELLANA de la ciudad del Puyo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Administrativo Correspondiente al año 2016;

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Ab. Marco Vargas Zuñiga

SECRETARIO

Sra. Carmen Velastegui

GERENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIESISIETE

En la ciudad de Puyo, a los diez días del mes de Marzo del 2017, siendo las 11H30, en la oficina de la VACACIONES Y TURISMO VARGAS & VELASTEGUI CIA. LTDA. situada en la Calle 9 DE OCTUBRE Y FRANCISCO DE ORELLANA de la ciudad del Puyo, se reúnen las siguientes personas: Marco Vargas Zúñiga propietario de 380 participaciones y Sra. Carmen Imelda Velastegui Ramos propietaria de 80 participaciones; las participaciones tienen un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; también concurre como presidente de la Compañía la Sra. Carmen Imelda Velastegui Ramos. Se exhibe el libro de acciones y accionistas de la compañía, del cual aparece que todos los concurrentes son poseedores de las acciones en la forma y cuantía en que se han hecho constar al inicio de esta sesión, verificándose de esta manera que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, y por lo mismo de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal se encuentra legalmente convocada y queda válidamente constituida, ya que por unanimidad de los concurrentes que representan la totalidad de este capital social, aceptan la celebración de esta Junta.

Preside la sesión la señora Carmen Imelda Velastegui Ramos en su calidad de PRESIDENTE de la compañía y actúa como secretario el señor Marco Vargas Zúñiga GERENTE GENERAL, igualmente por unanimidad se aprueba la siguiente agenda:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VACACIONES Y TURISMO VARGAS & VELASTEGUI CIA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías se convoca a los socios de la Compañía VACACIONES Y TURISMO VARGAS & VELASTEGUI CIA. LTDA. A la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día 10 de Marzo del 2017, a las 11H30 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Calle 9 DE OCTUBRE Y FRANCISCO DE ORELLANA de la ciudad del Puyo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016

Puyo. 10 de Marzo del 2017

Ab. Marco Vargas Zúñiga
VACACIONES Y TURISMO VARGAS & VELASTEGUI CIA. LTDA.
Gerente General

Leída la convocatoria los socios aprueban la misma y se indica que se trate el primer punto del día:

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe Administrativo Correspondiente al año 2016;**

Se da lectura por medio de secretaria el informe del administrador presentado por el Ab. Marco Vargas Zúñiga por el año 2016, (informe que se encuentra a la disposición en el libro de expedientes en la oficina). El Sr. Marco Vargas Zúñiga solicita al departamento de contabilidad se utilice los términos claros para facilitar la lectura de balances para los accionistas.

2. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016;**

Luego de la revisión de los balances y de las correcciones establecidas por los Socios, quedan aprobados los balances por la mayoría de la Junta.

3. **Fijación de remuneraciones para los señores funcionarios de la compañía para el año 2016**

En la situación de la empresa el Ab. Marco Vargas Zúñiga propone se mantenga los sueldos, en vista a la situación financiera de la empresa moción que es apoyada por los socios, salvo que la situación económica financiera de la compañía; llegue a mejorar en el transcurso del año.

El señor gerente siendo las 15H30 declara un receso mientras se transcribe el acta respectiva; reinstalada la sesión el señor secretario da lectura al acta de la cual es aprobada de manera unánime por los socios presentes, seguidamente siendo las 19H30 el señor gerente agradece la asistencia de los socios presentes y procede a clausurar la junta general.

Sra. Carmen Imelda Velastegui Ramos — **GERENTE**

Ab. Marco Vargas Zuñiga — **SECRETARIO**